

|                                       |                    |
|---------------------------------------|--------------------|
| <b>TÍTOL SUPERIOR DE DANSA</b>        |                    |
| <i>TÍTULO SUPERIOR DE DANZA</i>       |                    |
|                                       |                    |
| <b>GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV</b>  | <b>Curs /Curso</b> |
| <i>GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV</i> | <b>2018 - 2019</b> |

|  |   |   |                |                             |                          |
|--|---|---|----------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>1 Dades d'identificació de l'assignatura</b><br><i>Datos de identificación de la asignatura</i>                                   |   |   |                |                             |                          |
| Centre<br><i>Centro</i>  | <b>Conservatori Superior de Danza de València</b> |   |                |                             |                          |
| Nom de l'assignatura<br><i>Nombre de la asignatura</i>   | <b>PRÁCTICAS EXTERNAS. D. CONTEMPORÁNEA</b>       |   |                |                             |                          |
| Crèdits ECTS<br><i>Créditos ECTS</i>   | <b>12</b>   | Curs<br><i>Curso</i>  | 4 <sup>o</sup> | Semestre<br><i>Semestre</i> | Anual                    |
| Caràcter de l'assignatura<br><i>Carácter de la asignatura</i><br>bàsica, específica, optativa<br><i>básica, específica, optativa</i> | <b>ESPECÍFICA</b>                                 | Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura<br><i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i> |                |                             | Castellano y<br>Valencià |
| Matèria<br><i>Materia</i>  | Prácticas   |   |                |                             |                          |
| Especialitat<br><i>Especialidad</i>  | Coreografía e interpretación: danza contemporánea |   |                |                             |                          |
| Departament<br><i>Departamento</i>   | Coreografía e interpretación                      |   |                |                             |                          |
| Professorat<br><i>Profesorado</i>  | Cristina Andreu                                   |   |                |                             |                          |
| e-mail professorat<br><i>e-mail profesorado</i>  | andreu_cri@gva.es                                 |   |                |                             |                          |

|   |
|---|
| <b>1.1 Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació</b><br><i>Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación</i>  |
| <b>PERFIL PROFESIONAL</b>   |
| <p>El perfil del Titulado Superior en Danza en la especialidad de Coreografía e Interpretación corresponde al de un profesional cualificado que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Domina los conocimientos y habilidades propios de la danza, debe disponer de unos conocimientos teóricos fundamentados e integrados con la praxis de la danza que le permitan desarrollarse y crecer como creador e intérprete, capaz de asumir la dimensión ética y deontológica de la responsabilidad personal y profesional.</li> <li>• Posee sólidos conocimientos teóricos sobre la práctica de la danza y del repertorio y la creación coreográfica.</li> <li>• Conoce los recursos y las herramientas de creación, composición, los distintos lenguajes y disciplinas escénicas, musicales, tecnológicas y visuales de acuerdo al ejercicio profesional.</li> <li>• Debe estar abierta a las innovaciones tecnológicas, artísticas, culturales, sociales y científicas y a las nuevas tendencias creativas.</li> </ul> |

- Dominio de las diferentes técnicas de danza que conforman cada uno de los estilos, itinerarios o menciones, con el objetivo de perfeccionar las capacidades artísticas, técnicas e interpretativas del alumnado.

#### OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

La asignatura Prácticas Externas debe aportar a la formación el último peldaño en el conocimiento de la Danza que conduce al alumno a poder crear e interpretar obras coreográficas capaces de integrarse en el mercado laboral.

Para ello tendrá la oportunidad de conocer desde la experiencia de otros creadores aspectos como:

- La relación entre los procesos de creación y el resultado de la obra.
- La interacción entre los equipos artísticos, técnicos, el director y la obra.
- La prioridad de los distintos valores técnicos, artísticos y personales en la dinámica cotidiana de una compañía de danza, tanto en periodo de creación como en mantenimiento y gira de las obras.
- Reflexionar sobre lo aprendido en los estudios superiores y su aplicación en la creación escénica.
- En definitiva tener la oportunidad de compartir con una compañía de danza el tiempo y el espacio en el cual se genera y mantiene una o varias obras de danza.

De su capacidad de elección, observación, atención, conocimiento, reflexión y deducción dependerá su aprendizaje y en cualquier caso debe aportarle numerosas pistas, preguntas, afirmaciones y reflexiones sobre su actividad presente y futura en este ámbito.

#### 1.2 Coneixements previs *Conocimientos previos*

El alumno que curse la asignatura Prácticas Externas debe poseer un alto grado de conocimientos y habilidades en las materias comprendidas en el currículo de la Titulación Superior en Danza y estar próximo a lograr el perfil profesional de dicha titulación como intérprete y creador.

Requisito mínimo:

Haber realizado y superado al menos el 50% de los créditos que comprende la totalidad del grado en Danza Contemporánea en la especialidad interpretación y coreografía.

#### 2 Competències de l'assignatura *Competencias de la asignatura*

Les competències venen establides en els plans d'estudis publicats en la corresponent orde de 2 de novembre de 2011.  
*Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente orden de 2 de noviembre de 2011*

CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos. ALGO

CG5 Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.

CG9 Adquirir habilidades personales que incluyan el uso eficiente de las técnicas relacionadas con la gestión, producción, distribución y dirección de proyectos.

CEC1 Ser capaz de desarrollar un discurso propio a través de la creación coreográfica y/o la interpretación.

CEC7 Conocer diferentes procesos creativos a través del encuentro de distintas disciplinas artísticas que utilizan la danza, el cuerpo y/o el movimiento en su discurso formal para descubrir nuevas formas de creación a partir de la interdisciplinariedad.

CEC12 Saber diseñar, organizar, planificar, realizar y evaluar procesos y/o proyectos artísticos. Dirigir, gestionar y producir procesos y/o proyectos artísticos.

CEC15 Ser capaz de adaptarse a los diferentes procesos creativos y a los equipos de trabajo que los formen (bailarines, coreógrafos, director escénico, realizador, entre otros).

### **3** **Resultats d'aprenentatge** *Resultados de aprendizaje*

RESULTATS D'APRENTATGE  
*RESULTADOS DE APRENDIZAJE*

COMPETÈNCIES RELACIONADES  
*COMPETENCIAS RELACIONADAS*

Al finalizar el curso, el/la estudiante deberá ser capaz de:

1- Planificar la dinámica cotidiana de una compañía de danza, en periodo de creación o gira.

CT3, CG5, CG9, CEC12, CEC15

2- Organizar las interacciones necesarias entre los diferentes equipos artísticos y técnicos que coexisten en la creación de una obra de danza: coreografía, interpretación, música iluminación, escenografía, training, producción, diseño gráfico, audiovisual, montaje, distribución, etc.

CT3, CT17, CG5, CG9, CEC1, CEC7, CEC12, CEC15

3- Diseñar las herramientas de trabajo y dirigir el proceso de creación de una obra de danza, así como el plan de mantenimiento de las obras en repertorio.

CT3, CT17, CG5, CEC1, CEC12, CEC15

4- Integrar la teoría y la práctica de los elementos que constituyen el hecho coreográfico.

CT3, CT17, CG5, CEC1, CEC7, CEC12, CEC15

5- Reflexionar sobre la relación entre la obra, el proceso y la comunicación con el público.

CT17, CEC7, CEC12,

6- Contactar con protagonistas del panorama creativo actual, conocer sus inquietudes, fortalezas y debilidades para integrarlas como referentes en su proceso de aprendizaje y profesionalización.

CT3, CT17, CG5, CG9, CEC1, CEC7, CEC12, CEC15

7- Autoevaluar el potencial propio y los aspectos a mejorar para integrarse en el colectivo artístico de la Danza y ser competitivo en el mercado laboral.

CT3, CT17, CG5, CG9, CEC1, CEC7, CEC12, CEC15

## 4 Continguts de l'assignatura

### Contenidos de la asignatura

Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,...  
 Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...

Los contemplados en cada proyecto docente y en la memoria de prácticas de cada alumno.

## 5 Activitats formatives

### Actividades formativas

### 5.1 Activitats de treball presencials

#### Actividades de trabajo presenciales

| ACTIVITATS<br>ACTIVIDADES                                       | Metodologia d'ensenyança-aprenentatge<br>Metodología de enseñanza-aprendizaje  | Relació amb els Resultats<br>d'Aprenentatge<br>Relación con los Resultados<br>de Aprendizaje | Volum treball<br>( en nº hores o ECTS)<br>Volumen trabajo<br>(en nº horas o ECTS) |
|---|--|--|---|
| Classe presencial<br><i>Clase presencial</i>                    | Exposició de continguts per part del professor o en seminaris, anàlisi de competències, explicació i demostració de capacitats, habilitats i coneixements en l'aula.<br><i>Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</i>   | 1-7  | 5   |
| Classes pràctiques<br><i>Clases prácticas</i>                   | Sessions de treball en grup supervisades pel professor. Estudi de casos, projectes, tallers, problemes, estudi de camp, aula d'informàtica, laboratori, visites a exposicions/concerts/representacions/ audicions..., cerca de dades, biblioteques, en Internet, etc.<br>Construcció significativa del coneixement a través de la interacció i activitat de l'alumne.<br><i>Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc.</i><br><i>Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</i> |  |   |
| Exposició treball en grup<br><i>Exposición trabajo en grupo</i> | Aplicació de coneixements interdisciplinaris.<br><i>Aplicación de conocimientos interdisciplinarios.</i>   |  |   |
| Tutoria<br><i>Tutoría</i>                                       | Atenció personalitzada i en grup reduït. Període d'instrucció i/o orientació realitzat per un tutor/a amb l'objectiu de revisar i discutir els materials i temes presentats en les classes, seminaris, tallers, lectures, realització de treballs, projectes, etc.<br><i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.</i>   | 1-7  | 55  |
| Avaluació<br><i>Evaluación</i>                                  | Conjunt de proves (audicions, orals i/o escrites) empleades en l'avaluació inicial, formativa o additiva de l'alumne.<br><i>Conjunto de pruebas (audiciones, orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.</i>  |  |   |
|   |  | <b>SUBTOTAL</b>  | <b>60</b>   |

## 5.2 Activitats de treball autònom

*Actividades de trabajo autónomo*

| ACTIVITATS<br>ACTIVIDADES  | Metodologia d'ensenyança-aprenentatge<br><i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>   | Relació amb els Resultats<br>d'Aprenentatge<br><i>Relación con los Resultados<br/>de Aprendizaje</i> | Volum treball<br>( en nº hores o ECTS)<br><i>Volumen trabajo<br/>(en nº horas o ECTS)</i> |
|--|--|--|---|
| Treball autònom<br><i>Trabajo autónomo</i>                       | Estudi de l'alumne/a: preparació i pràctica individual de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït.<br><i>Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i> | 1-7  | 50  |
| Estudi pràctic<br><i>Estudio práctico</i>                        | Preparació en grup de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït.<br><i>Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>  |  |   |
| Activitats complementàries<br><i>Actividades complementarias</i> | Preparació i assistència a activitats complementàries com tallers, exposicions, concerts, representacions, congressos, conferències,...<br><i>Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, exposiciones, conciertos, representaciones, congresos, conferencias,...</i>  | 1-7  | 190   |
| <b>SUBTOTAL</b>  |  |  | <b>240</b>  |
| <b>TOTAL</b>   |  |  | <b>300 h</b>  |

## 6 Sistema d'avaluació i qualificació

*Sistema de evaluación y calificación*

### 6.1 Instruments d'avaluació

*Instrumentos de evaluación*

Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,...), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolio,...

*Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,...), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,...*

| INSTRUMENT D'AVALUACIÓ<br><i>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</i>                 | Resultats d'Aprenentatge avaluats<br><i>Resultados de Aprendizaje evaluados</i> | Percentatge atorgat (%)<br><i>Porcentaje otorgado (%)</i> |
|--|---|---|
| - Realización de las 190 horas de prácticas y valoración del tutor externo |   | 40  |
| - Proyecto formativo y memoria de las prácticas                            |   | 50  |
| - Tutorías   |   | 10  |

### 6.2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega

*Criterios de evaluación y fechas de entrega*

Para optar a la **convocatoria ordinaria** es necesario haber realizado la totalidad de las 190 horas de prácticas entre la fecha en que se formaliza la matrícula y el 30 de abril de 2019 (siempre y cuando los convenios con las compañías estén vigentes en esas fechas), así como aportar los documentos de control de las compañías debidamente cumplimentados y firmados por los tutores externos que acrediten la correcta realización de dichas prácticas. La memoria y los documentos se debe entregar antes del 31 de mayo de 2019.

Los criterios de evaluación vendrán determinados por el diseño del proyecto formativo de las prácticas, su relación con lo reflejado en la memoria, el conocimiento adquirido, la forma y el contenido de la memoria, y la valoración del tutor externo.

## REFERENCIAS A LAS COMPETENCIAS

- **Por acuerdo del profesorado, se establecen los siguientes mínimos:**
  - Exámenes y pruebas escritas: las faltas de ortografía, la falta de claridad y coherencia expresiva influirán en la calificación de las mismas. Los exámenes que contengan faltas de ortografía y/o que presenten una redacción deficiente no podrán tener el aprobado.
  - Trabajos escritos: los trabajos presentados deberán tener rigor, estructura, coherencia, buena redacción y buena presentación, acorde con la enseñanza superior a la que pertenecen estos estudios.  
Los trabajos se elaborarán siguiendo las Normas del documento facilitado por el profesor en cuanto a redacción, estructura y presentación.  
La no observación de las Normas derivará en la desestimación directa de los trabajos para su evaluación.  
Asimismo, los trabajos que contengan textos plagiados serán descartados para su evaluación desde el inicio de los estudios.

### 6.3 **Sistemas de recuperación** *Sistemas de recuperación*

Para optar a la **convocatoria extraordinaria** es necesario haber realizado la totalidad de las 190 horas de prácticas entre la fecha en que se formaliza la matrícula y el 30 de junio de 2019 (siempre y cuando los convenios con las compañías estén vigentes en esas fechas), así como aportar los documentos de control de las compañías debidamente cumplimentados y firmados por los tutores externos que acrediten la correcta realización de dichas prácticas.  
La memoria y los documentos se debe entregar antes del 30 de junio de 2018.

Los criterios de evaluación serán los mismos que en convocatoria ordinaria

### 7 **Bibliografía** *Bibliografía*